



VENIA DOCENDI.

(Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2018)

Acuerdo:

Conceder la siguiente Venia Docendi:

Nombre:	Pedro José Blaya Ros
Departamento:	Producción Vegetal
Situación:	Solicitud de Venia Docendi 3 crd. , al amparo de la artículo 12.1.2)b) de la Normativa de Profesorado de la UPCT.
Requisito 1º (concurso púb.):	Actualmente, se trata de un contrato laboral asociado a actividades de de I+D+I, convocado y adjudicado mediante Resolución Rectoral , con cargo al proyecto de Investigación “Gestión automatizada del riego de precisión en frutales, diseño de sensores y estudio de sensibilidad de indicadores de estrés hídrico” de referencia “AGL2016-77282-C3-3-R” cuyo investigador principal es el profesor D. ROQUE TORRES SÁNCHEZ.
Requisito 2º:	
- Que sus becas o contratos sean de duración superior a 2 años:	
- O Que hayan acumulado 2 años como becario/a o contratado/a:	SI
- O bien tengan, al menos, 30 horas de docencia en títulos universitarios oficiales o equivalentes a criterio de la Comisión competente:	
Requisito 3º (doctorado):	Está matriculado en un programa de doctorado de la UPCT
Informe Dpto.:	FAVORABLE
CUMPLE REQUISITOS:	SÍ
